



TRAPUCA

INFORME DE COMISARIOS

AÑO 2.010

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Puembo TRAPUCA C.A, cumpliendo con lo que dispone la ley de Compañía hemos procedido a revisar y analizar los procesos administrativo y financiero de la Empresa, nos permitimos presentar el siguiente informe.

ADMINISTRATIVO

La Compañía al término del año 2010 estuvo manejada dentro de lo planificado, siempre existió la comunicación con el Directorio para tomar cualquier decisión.

FINANCIERO

DOCUMENTOS:

Con lo que respecta a los comprobantes de egresos, ingresos, comprobantes de retención en la fuente, cheques, facturas, notas de ventas, tarjetas individuales de tickets y otros; hemos encontrado que todo esta bien llevado, así como también los comprobantes de egresos tienen su respectivo respaldo y numeración cumpliendo los requisitos de ley, las planillas del Seguro Social están debitados de la cuenta corriente tanto de empleados como de accionistas, en lo que respecta al IVA y al Impuesto a la Renta de igual manera se encuentran debitados de la cuenta principal mensualmente, no se ha cancelado multas o intereses por mora todo se encuentra al día.

PROCESO CONTABLE:

Se procedió a revisar el Diario de Carga, Balances de Comprobación, Estados Financieros con los anexos correspondientes, encontrándose todo correcto sin novedades.

El Estado de Rentas y Gastos, Ingresos y Egresos están detallados en una forma amplia para conocer los resultados reales al 31 de diciembre del 2010, los mismos que arrojan una utilidad de \$1.989,14

TRAPUCA

falta por pagar los impuestos y utilidades a los empleados de este año, esto se lo hará de acuerdo a la ley.

El Estado de Situación Final refleja la situación al 31 de diciembre del 2010 tomando en cuenta los activos pasivos y patrimonio.

CONCLUSIONES:

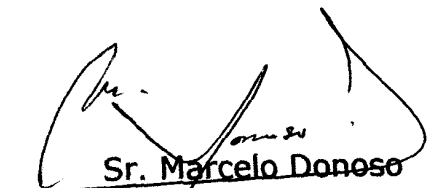
- Tanto los ingresos como los gastos se sujetan a lo presupuestado para el año 2010.
- Todas las operaciones financieras se encuentran realizadas conforme las Leyes y Normas de Contabilidad lo exige.
- La contabilidad esta al día y se puede pedir cualquier información en cualquier momento.

RECOMENDACIONES:

- En lo que respecta a los préstamos se recomienda que el cobro se lo realice en el ticket diario y debe existir parámetros de otorgamiento y de cobro para todos por igual.
- De la cuenta de ticket recalcamos que deben estar todos al día ya que es el único ingreso para que la empresa siga adelante.
- Los señores accionista que tienen familiares dependientes en el seguro medico y de vida se ruega cancelar a tiempo los rubros.
- Los gastos que se realicen deben ser estrictamente de acuerdo a lo presupuestado.

Este es el informe del año 2010, esta en consideración de ustedes señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Marcelo Donoso
COMISARIO

